

**BREVE REFERENCIA DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS PUESTA EN MARCHA EN LAS  
DISTINTAS DELEGACIONES PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19**

## Tabla de contenido

<b>DESDE EL AREA ECONÓMICA.....</b>	<b>5</b>
<b>MEDIDAS PROPUESTAS SIN EJECUTAR.....</b>	<b>5</b>
<b>AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA .....</b>	<b>7</b>
<b>POLICIA LOCAL .....</b>	<b>7</b>
<b>BOMBEROS .....</b>	<b>7</b>
<b>PROTECCIÓN CIVIL.....</b>	<b>7</b>
<i>Desde el Área De Desarrollo Social. Delegación de la Mujer .....</i>	<i>8</i>
<b>TURISMO .....</b>	<b>10</b>
<i>Personal fijo discontinuo.....</i>	<i>10</i>
<i>Personal fijo .....</i>	<i>10</i>
<b>PLAYAS .....</b>	<b>12</b>
<b>FIESTAS .....</b>	<b>12</b>
<b>AREA DE CULTURA.....</b>	<b>13</b>
<b>COMUNICACIÓN y RADIO .....</b>	<b>13</b>
<b>HAZAS .....</b>	<b>13</b>
<b>PATRIMONIO.....</b>	<b>14</b>
<b>AREA DE SANIDAD.....</b>	<b>15</b>
<b>ACTUACIONES DECISIVAS TRASVERSALES CONCENTRADAS EN EL AREA DE SANIDAD.....</b>	<b>15</b>
<b>DELEGACION DE SANIDAD: .....</b>	<b>16</b>
<b>AREA DE CONTROL ANIMAL:.....</b>	<b>16</b>
<b>ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN DURANTE EL PRIMER MES DEL ESTADO DE ALARMA .....</b>	<b>17</b>
<b>DELEGACIÓN INFANCIA Y JUVENTUD.....</b>	<b>18</b>
<b>COMERCIAL Y EMPRESARIAL.....</b>	<b>19</b>
<b>DELEGACIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>20</b>
<b>DELEGACION MUNICIPAL DEL MAYOR: .....</b>	<b>21</b>
<b>INNOVACION – ECONOMATO:.....</b>	<b>21</b>
<b>FOMENTO – EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL:.....</b>	<b>22</b>
<b>DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO MISIVAS.....</b>	<b>25</b>

<b>Sr. Diputado Provincial de Economía y Hacienda, D. Juan Carlos Ruiz Boix Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.....</b>	<b>25</b>
<b>Sr. Presidente de la Junta de Andalucía D. Juan Manuel Moreno Bonilla .....</b>	<b>25</b>
<b>Sr. Presidente del Gobierno de España. D. Pedro Sánchez Pérez – Castejón .....</b>	<b>26</b>

En estos días, la sociedad civil y militar, así como todo el ámbito de la salud, economía y hacienda de nuestro país han sido abocados a la titánica tarea de conseguir frenar los contagios del virus; acceder a recursos financieros que permitan enfrentar la actual crisis sanitaria y, por su puesto, evitar un descalabro económico. El mensaje es claro: Las medidas en marcha, la movilización de recursos y los planes de acción no solo tienen que ponerse en marcha de manera rápida y efectiva, sino que también con transparencia y honestidad.

Esta administración no es ajena este escenario que se abrió en viernes 13 de marzo y que ha puesto a prueba nuestra capacidad de reacción, coordinación y comunicación. Pero que ante todo ha puesto a prueba nuestra sensibilidad con los más golpeados con la crisis, no solo a nivel sanitario y/o económico, sino que también a nivel afectivo y emocional.

D. Miguel Molina Chamorro.

Alcalde de Barbate

## DESDE EL AREA ECONÓMICA

1. Ampliación del periodo voluntario hasta el 30 de abril para el 1º trimestre de basura, mercadillo y mercado
2. Aplazamiento hasta junio, de las cuotas de planes personalizados correspondientes a abril y mayo
3. Se ha ampliado la subvención al banco de alimentos, para incrementar otras medidas como limpieza de viviendas e higiene personal. Se ha ampliado la asistencia entorno a unas 700 familias más durante la crisis de COVID19
4. Se ha pagado más de 600.000€ a proveedores locales, es decir todo el exceso de la liquidación del año 2019, paliándose los efectos económicos de esta crisis a los negocios
5. Se propone subvencionar el importe correspondiente al 2º trimestre de basura industrial a los comercios que han sido obligados al cese de su actividad, mercadillo, así como las mesas y sillas el importe supondría entorno a 43.000 € basura industrial y unos 5.000 € mesas y sillas.
6. Se propone subvencionar el IVTM agrícola a todo aquel que ha colaborado en la desinfección del municipio (ASAJA)

### MEDIDAS PROPUESTAS SIN EJECUTAR<sup>1</sup>.

1. Se paraliquen los cobros de impuesto, domiciliaciones de fraccionamientos y planes personalizados, mientras perdure el Estado de alarma, así como la ejecución de embargos en las cuentas bancarias por impagos.
2. Una vez puesto al cobro estos tributos, se amplíen los periodos en voluntaria, velando porque no solapen los diferentes impuestos
3. A lo que se refiere a planes personalizados y fraccionamientos, se tenga en cuenta las graves consecuencias económicas que está generando esta crisis sanitaria y se facilite al ciudadano una menor cuota, a excepción de lo que se viene haciendo hasta ahora según directrices del SPRyGT
4. Sean aumentados los anticipos ordinarios en los meses que estemos en Estado de Alarma, sin modificar el resto de la previsión realizada por parte del SPRyGT o se doten de subvenciones por parte de nuestra Diputación Provincial para cubrir las necesidades básicas alimenticias y de

<sup>1</sup> (DEBIDO AL PLAN DE AJUSTE Y A NO ESTAR CONVENIDOS NI RECOGIDOS EN LA RECAUDACIÓN PROVINCIAL, A LA QUE ESTAMOS SUJETOS). Barbate hay que recordar es un Municipio que al contrario que otros municipios tenemos el 100 % de la PIE (Impuestos del Estado) retenidos. Se devuelven 100.000 € cada 3 meses a la Junta de Andalucía y se devolverán 40.000 € todos los meses a la Diputación Provincial

aseo personal de nuestros vecinos y vecinas, todo ello bajo el criterio de los Servicios Sociales.  
(no se ha recibido noticia alguna al respecto).

## AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

### POLICIA LOCAL

1. Coordinación con la Delegación de Educación relativo al Absentismo Escolar.
2. Cumplimiento del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma.
3. Más de 220 denuncias por incumplimiento al Real Decreto.
4. Más de 10.000 identificaciones.
5. Controles en entradas y salidas de acceso al municipio.
6. Seguridad Ciudadana en cumplimiento del Real Decreto.

### BOMBEROS

1. Desinfección de las calles del municipio.
2. Protocolo de desinfección de casos de coronavirus (COVID – 19).

### PROTECCIÓN CIVIL

1. Instalación del Centro de Coordinación Operativa (CECOP).
2. Recogida de máscaras acuáticas.
3. Recogida de máscaras de telas.
4. Reparto de alimentación y fármacos.
5. Coordinación con el departamento de Servicios Sociales.
6. Megafonía diaria por Protección Civil.
7. Servicios de ayuda a domicilio y atención telefónica.
8. Desinfección de las calles del municipio.
9. Reparto de material de autoprotección a viajeros y trabajadores (mascarillas sanitarias de un uso).
10. Controles de afluencia de público en espacios municipales (mercado de absatos y servicios sociales).

## Desde el Área De Desarrollo Social. Delegación de la Mujer

Nos encontramos ante una situación excepcional que rara vez nuestro país, nuestro municipio ha vivido, provocado por la expansión del virus COVID-19.

La Delegación Municipal de la Mujer, desde que se estableció por parte del Gobierno de la Nación el Estado de Alarma , con el convencimiento que nuestros servicios son esenciales , debido primordialmente a que por desgracia la violencia contra las mujeres no cesa, aún más sabiendo que la movilidad de las personas se restringe, hemos tomado las medidas urgentes necesaria tanto para nuestras usuarias como para nuestras técnicas que desde el equipo de Gobierno de este Ayuntamiento y en particular la Delegación de la Mujer , así como desde el Instituto Andaluz de la Mujer hemos acordado.

Desde un el comienzo del Estado de Alarma, nuestras técnicas han estado atendiendo a las usuarias en su puesto de trabajo, vía telefónica, las situaciones de mayores urgencias y cuantas otras fueran necesarias.

Se tomaron las medidas de seguridad oportunas, proveyéndolas de un kip de protección. Días después se optó por el servicio de teletrabajo, sin embargo, se está acudiendo al centro de trabajo una o dos veces en la semana dependiendo de la urgencia,

Se atienden a las usuarias por vía telefónica y se les asesoran e informan en relación a las medidas y recursos que desde el IAM y desde esta Delegación Municipal de la Mujer se han tomado a causa del estado provocado por el virus COVID-19. Se les comentan e informan sobre las campañas que el Instituto de la Mujer está llevando a cabo y que tanto todos sus servicios como los nuestros están disponibles, así como los teléfonos que son de interés para su seguridad y que están a su disposición.

Seguimos atendiendo tanto jurídicamente como psicológicamente a todas aquellas usuarias que nos lo demanda, asesorando e informando de cuantas cuestiones nos planteen.

Estamos en continuo contacto con el Centro Provincial de la Mujer en Cádiz, cuyos técnicos también se encuentran tele trabajando pero activos y atendiendo en sus distintas áreas.

Seguimos coordinándonos tanto con los agentes de la Guardia Civil de Barbate pertenecientes al cuerpo EMUME, como de la Policía Local encargados de los casos sobre violencia de géneros.

Desde las redes sociales de nuestro Ayuntamiento de Barbate, estamos difundiendo las distintas campañas que desde el Instituto Andaluz de la Mujer han puesto en marcha, para la seguridad que requiere en estos momentos todas las mujeres que pueden sufrir, o que están sufriendo violencia de género, (“MASCARILLA-19” en colaboración del consejo Andaluz de colegios Oficiales de farmacéuticos, “ SI ESCUCHAS UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO: ACTÚA Y DENUNCIA NO LA



DEJES SOLA “en colaboración con El consejo Andaluz de Administradores de Fincas, GUÍA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES 900 200 999,, campaña Formación ONLINE sobre coeducación “ #SEGUIMOSCOEDUCANDO , en el canal youtube.....herramienta fundamental para construir un futuro en igualdad y libre de violencia machista..”.)

Continuamos ofreciendo el servicio de tele asistencia de CRUZ ROJA ATENPRO, a cuantas usuarias nos lo demanden.

Así como atendemos a cuantas emergencias van surgiendo desde que comenzó el estado de alarma.

Estamos poniendo todos nuestros medios y esfuerzos para mantener nuestros servicios lo más accesible y disponible que sea posible, y dar lo mejor para nuestras usuarias ante la situación tan excepcional que estamos viviendo.

## TURISMO

El sector turístico es uno de los sectores más afectados como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19, ya que engloba diferentes sectores como el hostelero, comercial, restauración, transportes, etc., que inciden en el mismo tanto directa como indirectamente. Por ello, desde la Delegación de Turismo se ha trabajado desde un primer momento para adaptar su funcionamiento a estas circunstancias extraordinarias.

En este sentido, se ha procedido a la asignación de tareas al personal adecuándolas a esta situación. Hemos de distinguir entre personal fijo y personal fijo discontinuo.

### Personal fijo discontinuo

Dado que la labor de este personal es atender los puntos de información, y como los mismos han permanecido cerrados por la declaración del Estado de Alarma, se han acogido inicialmente a la propuesta de nueva ampliación del Real Decreto 463/2020. Una vez finalizada esta, han pasado a prestar sus servicios mediante teletrabajo, apoyando la labor de los trabajadores fijos, realizando su función de manera telemática y a través de redes sociales.

### Personal fijo

El personal fijo se ha acogido a la modalidad de teletrabajo desde el primer momento, realizando las siguientes funciones:

1. Seguimiento y actuación en redes sociales, fortaleciendo las rrss oficiales del Ayuntamiento y analizando la reacción de otros destinos. Básicamente informativa sobre la situación sanitaria en un principio y luego progresivamente de puesta en valor de recursos adaptados a la situación.
2. Apoyo a campañas locales al pequeño comercio, fortaleciendo publicaciones de empresas turísticas del destino y actuaciones en redes del sector.

3. Análisis permanente de la situación actual y de incertidumbre que ha generado la pandemia del Coronavirus en el sector a través de contacto con otras administraciones, publicaciones especializadas e inscripción en webinars y talleres:
  - Webinar ¿Cuál será la salida del #destinojerez a la crisis del Coronavirus?
  - Atiende a tu cliente con Twitter, Chat y WhatsApp. Nivel básico Talleres online Andalucía Lab.
  - Optimizar Comercialización Online Talleres online Andalucía Lab-Webminar Hostelsur. Gestionando la crisis. Cataluña, Madrid y Andalucía.
  - Participación en videoconferencia del especialista en turismo Fernando Gallardo. Conferencia Virtual Cádiz #renacerdelturismo.
4. Realización de las gestiones necesarias para la renovación de la Q de calidad.
5. Análisis de la estructura de la web larutadelatun.com y traslado al departamento de informática.
6. Planteamiento inicial y recopilación de normativa Turismo Marinero.
7. Comunicación con El Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda sobre situación actual de líneas de ayudas y subvenciones contemplando analizar posibilidades de Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho.
8. Estudio de medidas Andanatura y suscripción a agentes socioeconómicos a <https://www.jandasostenible.org/>
9. Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) y continua comunicación con el sector privado sobre la situación generada por el COVID-19 y posibles cambios en los eventos de la provincia.
10. Elaboeación de un nuevo texto para la guía turística Editorial MIC 2020, nueva estructura de contenido, casándola con imágenes.
11. Análisis de actividad en redes sociales locales, así como en redes turísticas de otros destinos y otras organizaciones turísticas de distinto ámbito geográfico.
12. Observación y propuesta de actuación en Facebook y Twiter.

La intención del Departamento de Turismo es la de promocionar el municipio y los sectores afectados por el COVID-19. Para ello se van a realizar varios proyectos. Entre ellos:

1. La creación de una mesa de trabajo para unificar fuerzas entre el sector público y el privado.
2. La realización de varios spots publicitarios para poner en valor los recursos naturales y gastronómicos del municipio tras esta situación.
3. Abanderar, junto con el Alma de la Almadraba y la Guía Gastronómica de Cádiz, un proyecto gastronómico que unifique todas las rutas del atún de la provincia.

## PLAYAS

El personal de playas en su mayoría es fijo. Su trabajo, al ser un trabajo físico, no se ha podido realizar de manera telemática y, en consecuencia, los trabajadores se han tenido que acoger a la propuesta de nueva ampliación del Real Decreto 463/2020. Durante las jornadas en que han prestado sus servicios, se han encargado del mantenimiento regular del paseo marítimo de Barbate y de las playas, así como de la preparación de su apertura. En este sentido, a pesar de que la fecha de inicio del período estival es aún incierto, desde el Departamento de Playas está todo organizado para poder montar los servicios mínimos de playas en un plazo de dos semanas, una vez se autorice su apertura.

Desde el Departamento de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento se está tramitando un proyecto de accesibilidad para su ubicación en la playa del Carmen de Barbate.

Con respecto a las playas de Zahara de los Atunes, desde INNOBAR, S.L., se está tramitando un contrato menor de obras de canalización para el abastecimiento de agua en las duchas sitas en las playas, para ofrecer así un mejor servicio a los usuarios.

## FIESTAS

Debido a la situación en la que nos encontramos, se han suspendido varios de los eventos más característicos de nuestro municipio, como la Feria Gastronómica del Atún. A pesar de ello, desde este Departamento se sigue trabajando en la organización de la totalidad de los eventos y fiestas para su futura posible realización.

## AREA DE CULTURA

1. Motivar y fomentar el hábito lector, a través de videos de escritores/as donde explican sus creaciones realizados concretamente para cultura.
2. Informar, formar y disfrutar de la Semana Santa de Barbate. Hablando de la historia de nuestras cofradías, tallas y viendo saetas del recuerdo a través de vídeos creado por cultura.
3. Motivar a la ciudadanía a la creación de un diccionario de Pesca de Barbate entre todos.
4. Motivar a la creación, inspiración...literaria con un concurso de relatos cortos y poesía.
5. Guiones de reportajes que tenemos previsto para este año.
6. Guión de un Cómic sobre las Hazas
7. Documentando los términos de el Diccionario de Pesca de Barbate y Almadrabario.

## COMUNICACIÓN y RADIO

1. Mantener informada a la ciudadanía de todas las medidas, evolución y situación de la crisis sanitaria en la que nos encontramos de forma rápido y veraz.
2. Programas en la que los ciudadanos cuentan sus inquietudes sobre la situación, piden dedican temas musicales, saludan...
3. Programa de belleza.

## HAZAS<sup>2</sup>

1. Preparación de Comisión de Asentamiento
2. Preparación Junta de Hazas para aprobar y dar cuenta de aspectos importantes como:
  - a. Dar cuenta contratación de servicios para la medición de nuestras hazas de suerte.
  - b. Aprobación de la señalización de nuestros bienes comunales con letreros informativos.
  - c. Aprobación de nominar a una calle del municipio como hazas de suerte.
  - d. Aprobación para el nombramiento de Las Hazas de Suerte como Bien de Interés General.
3. Seguimiento de los expedientes para la subsanación de usurpaciones en nuestros bienes comunales.
4. Cambio de titularidad de hazas de suerte en el registro, ya conseguido y seguimiento del pago de la factura.
5. Atención a asentados y agraciados de las Hazas.
6. Seguimiento de la creación de base de datos de las Hazas de Suerte.

<sup>2</sup> Sin medidas más allá del trabajo habitual desempeñado en este tramo de año

### PATRIMONIO<sup>3</sup>

-Regularización de propiedades municipales tales como:

- Colegios
- Vivero de empresas
- Lonja vieja

-(se está trabajando con Ana Muñoz y Registro) ya se arregló el Ayto. y también todas las viviendas que eran del Patronato se ha pasado a nombre del Ayto.

-Viviendas a nombre de Diputación pasarlo a nombre del Ayto.

## AREA DE SANIDAD

En la Primera Semana del Decreto de Estado de Alarma se nos pidió un informe de necesidad con todas las necesidades para el Personal municipal. Se mandó esta relación y hay que decir que hasta el día 15 de abril no hemos recibido nada de lo solicitado. Hemos tenido que utilizar recursos propios: Empresas y Voluntarios que se han realizado máscaras protectoras con Máquinas 3D, donaciones de empresas de la zona, que han donado las mascarillas que tenían, y otras donaciones que estamos esperando.

NECESIDADES MATERIAL SANITARIO..pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas NECESIDADES MAT... x

Compartir

Buscar "Editar texto"

Exportar archivo PDF

Crear archivo PDF

Editar PDF

Comentar

Combinar archivos

Organizar páginas

Censurar

Proteger

Comprimir PDF

Rellenar y firmar

Dispone de una cuenta gratuita de Document Cloud

Actualizar ahora

ALCALDÍA

**INFORME DE NECESIDADES BÁSICAS EN MATERIALES SANITARIOS CONTENCIÓN PANDEMIA**

	PERSONAL	MASCARILLAS	GUANTES	BATAS	GAFAS	GEL
DELEGACION DE SANIDAD	60	198	462	132	55	13
POLICIA LOCAL	33	109	254	73	30	7
RSU	25	83	193	10	10	6
CENTRO CULTURAL EL MATADERO	7	23	54	N/A	N/A	2
VIAS Y OBRAS	32	106	246	N/A	N/A	7
PERSONAL DE URBANISMO	6	20	46	N/A	N/A	1
PERSONAL DE PLAYA	8	26	62	N/A	N/A	2
ATENCION DOMICILIARIA	32	106	246	70	29	7
JEFATURA DE BOMBEROS DE BARBATE	16	53	123	N/A	N/A	4
PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA	20	66	154	N/A	N/A	4
CENTRO DE LA MUJER Y LONJA VIEJA	5	17	39	N/A	N/A	1
PERSONAL SANITARIO MUNICIPAL	3	10	23	7	3	1
PERSONAL DE LIMPIEZA	8	26	62	18	7	2
CONSEJERES MUNICIPALES	12	40	92	26	11	3
PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVOS EN SERVICIOS MÍNIMOS EN EDIF. AYUNTAMIENTO	27	89	208	N/A	N/A	6
POLIDEPORTIVO	8	26	62	N/A	N/A	2
RRHH	11	36	85	N/A	N/A	2
ECONOMATO	2	7	15	4	2	0
CPA	5	17	39	11	5	1
CENTRO ASISTENCIAL EL CARMEN	55	182	424	121	50	13
	375*	1238*	2888*	472*	203*	83*

\* (números estimados a nº de personal, tiempo estimado de confinamiento y durabilidad del material)

Plaza Inmaculada, 1 11060 Barbate - T 956065000 - www.barbate.es

Escribe aquí para buscar

21:37  
15/04/2020

## ACTUACIONES DECISIVAS TRASVERSALES CONCENTRADAS EN EL AREA DE SANIDAD

1. CREACIÓN DE LA MESA DE ACTUACIÓN URGENTE: Coordinada por el Alcalde y en su defecto por el Concejal de Presidencia, formada por los Delegados con áreas afectados, Jefe de Policía Local y Jefe de Bomberos y Protección Civil, Guardia Civil de Barbate, ATS del Ayuntamiento, Medico Fernando Arévalo, Periodistas para la difusión de las decisiones adoptadas y realización de Píldoras informativas. Aquellos técnicos que se valoren en cada momento.
2. Contacto directo con entidades sanitarias para el control e información de casos de covid-19 en el municipio, afectados y dudas de la ciudadanía, dicho contacto se ha realizado mediante

correos electrónicos con la Delegación Territorial de Salud y Familias, Director del SAS del distrito Bahía y Director de nuestro centro de Salud.

3. Seguimiento directo de la información actualizada del Covid-19 en la página de la Junta de Andalucía, Ministerio de Sanidad y Colegio de Veterinarios para trasladar e informar a la plantilla municipal y ciudadanía.
4. Realización y Abastecimiento de pantallas a comerciantes.
5. Realización y Abastecimiento de pantallas primera línea
6. Píldoras informativas Sanitarias.
7. Información al sector del comercio y la Hostelería mediante plataformas informativas “Somos Emprende Network”, Guía de Medidas Urgentes para Autónomos de la Junta de Andalucía, Financiación Covid-19.
8. Medidas Sanitarias en el mercado de Abastos en referencia al Covid-19.
9. Búsqueda de material sanitario para abastecimiento de plantilla municipal, mascarillas, Geles hidroalcohólicos, etc...
10. Organización de voluntarios para “El Refugio de animales” y voluntarios para las comunidades ferales de gatos.

#### DELEGACION DE SANIDAD:

1. Trabajar de forma activa en la realización del Primer Plan Local de Salud mediante la adhesión a Red de Acción Local en Salud.
2. Proseguir con las acciones pertinentes para que se nos de la categoría de Municipio de difícil cobertura a nivel sanitario.

#### AREA DE CONTROL ANIMAL:

1. Trabajar con la Asociación el Refugio en estos momentos y de forma particular con Policía Local y Veterinarios y Voluntarios para dar cobertura a las adopciones de animales en estos momentos complicados.



## ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN DURANTE EL PRIMER MES DEL ESTADO DE ALARMA

1. Comedor Escolar CEIP BAHÍA DE BARBATE
  - a. Coordinar con el centro educativo y servicios sociales la localización de las familias sujetas al programa SYGA (Seguridad y garantía alimentaria) abriéndose el colegio dos días en semana para que los usuarios recibieran los alimentos.
  - b. Ampliar el servicio de comedor al resto de alumnado que ya asistía y aquel que desde el equipo directivo se nos informó y corroboramos que se encontraban en situación de extrema necesidad. Han sido 48 alumnos/as los incluidos en el PRAI (Programa de refuerzo de la alimentación Infantil de la Junta de Andalucía).
2. Crear el servicio municipal de atención educativa como medida de apoyo Covid-19 ofreciendo orientación, recursos, apoyos.
3. Concurso “Mi experiencia sin salir de casa” a través de redacciones, dibujos, videos.
4. Apertura de Wifi en todos los colegios e institutos.
5. PDF informativo. Plataformas educativas (para que padres, alumnos y profesorado conozcan la forma de acceder a las plataformas educativas oficiales a través de las cuales se va a continuar con el proceso de enseñanza –aprendizaje de forma no presencial.
6. Coordinación con Policía Local para localizar a los alumnos/as que desde el centro educativo no pueden realizar.
7. Coordinar con centros educativos y servicios sociales el envío de material a imprimir del alumnado que no tiene recursos económicos para realizarlo y tampoco acceso a otro medio digital.
8. Coordinación con Universidades en lo que respecta al alumnado que se encontraba realizando las prácticas en nuestro Ayuntamiento, finalizando algunos de ellos dado que llevaban más de la mitad del periodo y dejando abiertas otras a cuando nos indiquen.

## DELEGACIÓN INFANCIA Y JUVENTUD

1. Servicio de información juvenil online en redes sociales y correo electrónico. Horario de mañana. (Becas, carné joven, salud, erasmus +, asociacionismo).
2. Servicio de información y orientación del Programa garantía juvenil y PICE en redes sociales y correo electrónico. Horario de mañana.
3. Preparación proyectos y programas a futuro (Huerto ecológico para integración jóvenes vulnerables, Deporte Inclusivo, Educación emocional).
4. Mantener activas las redes sociales de la delegación (Facebook, twitter e Instagram).
5. Información juvenil, Orientación Educativa y Laboral.
6. Convocatoria Premios juventud e infancia 2020 (cartelería, formulario online y bases).
7. Convocatoria II Certamen Relato corto (Cartel y bases).
8. Curso Inglés Básico Hostelería y turismo. A través de plataforma Classroom . Finaliza el 24 de abril.
9. Propuesta de actividades para niños y niñas en redes sociales (adivinanzas en inglés, manualidades...).
10. Colaboración con programa CLIPCLUBTV de Unicef.
11. Colaboración de talleres y formación online del programa Andalucía Compromiso Digital
12. Colaboración en programa IAJ CONNECT del Instituto Andaluz Juventud.
13. Mantener contacto directo con los grupos de participación vinculados a la delegación (Consejo de Juventud, Consejo de Infancia y corresponsales juveniles)
14. Clausura de todos los talleres, actividades y cursos presenciales que se venían realizando en la casa de la juventud

## COMERCIAL Y EMPRESARIAL

Trabajar con la guía de apoyo al comercio elaborado por la FAMP (Federación de Municipios y Provincias) Adjuntamos enlace: [http://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-general/COMERCIOS\\_FAMP.pdf](http://www.famp.es/export/sites/famp/.galleries/documentos-general/COMERCIOS_FAMP.pdf) . Los Objetivos de esta Guia son:

- Inspirar a los Ayuntamientos a implementar medidas alternativas o complementarias a las subvenciones o bonos o ayudas económicas al comercio o a los consumidores.
- 2.Guiar a los Departamentos de Promoción Económica de los Ayuntamientos en las metodologías de desarrollo de iniciativas, acciones basadas en personas y el datos, concretamente Design Thinking y Data Driven con el objetivo de tomar de decisiones de forma inteligente.
- Ayudar a los comerciantes a través de los Ayuntamientos a obtener capacidades y gestionar información y herramientas que son útiles en su conjunto para el sector comercio de cada municipio para que luego puedan aplicarlo individualmente en cada uno de sus negocios. De lo global a lo concreto.
- Acompañar a los ayuntamientos para que puedan ejercer (o delegar en terceros) un papel de asesores, guías o apoyo sobre todo con aquellos comercios de proximidad que no están capacitados, ni tienen tiempo, ni recursos, para poderse formar, interpretar datos o aplicar metodologías, acciones, campañas o implementar herramientas de transformación digital.
- Atacar el mayor número de aspectos relacionados con el proceso de compra para evitar la fuga de clientela y captación de nueva

## DELEGACIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde la delegación de acuicultura y Pesca, hemos estado desde el primer momento de esta pandemia, involucrados 100% con el sector, acudiendo periódicamente a lonja para comprobar que todas las personas que componen el sistema estuviesen provistos de los EPICs obligados por el Real Decreto, aconsejando al jefe de puerto de Barbate sobre el uso de elementos de seguridad para los trabajadores del puerto. Así mismo hemos efectuado dos desinfecciones en el Puerto de Barbate, una con la ayuda inestimable de la infantería de Marina y otra con los tractores de ASAJA,. También desde este consistorio hemos enviado documento al ministerio de Pesca, expresando el desconcierto por parte del sector hacia las medidas de seguridad a cumplir en una embarcación de pesca, dada las condiciones y dimensiones de estos mismos.

Desde las delegaciones de Agricultura y Ganadería, hemos estado en contacto activamente con este sector con referencia al covid-19, aconsejando el uso de medidas de seguridad, ofreciéndonos a ellos para cualquier problema burocrático que tuviesen, incluso hemos informado a estos mediante ASAJA, que tienen exención del impuesto de los vehículos agrarios. No obstante, han sido de gran ayuda para este Ayuntamiento la colaboración de los Agricultores durante este confinamiento, ayudando con sus tractores en diferentes ocasiones a desinfectar las calles de Barbate, de lo cual nos sentimos eternamente agradecidos.

Desde las Delegaciones de Desarrollo sostenible y Medio Ambiente, trabajamos en la confección de una Moción para llevarla pleno, en la que exigimos aprovechar la regeneración que ha experimentado la naturaleza durante este confinamiento provocado por el covid-19, alertando al ministerio de Transición Ecológica, Junta de Andalucía y Diputación de Cádiz, para que tome medidas para no volver a la situación de altos niveles de contaminación en la atmósfera.

## DELEGACION MUNICIPAL DEL MAYOR:

- 1.- Renovación del bono social eléctrico y de telefonía móvil para personas mayores y con discapacidad vulnerables.
- 2.- Información para aquellos mayores con más de 65 años sobre la pensión no contributiva (según requisitos económicos).-
- 3.- Información sobre beneficios económicos para mayores de 65 años, que tengan tarjetas Andalucía 65.-
- 4.- Captación, información y avisos telefónicos a las personas mayores que desean adaptar funcionalmente sus viviendas (para cuando salga convocatoria 2020)
- 5.- Captación, información y avisos telefónicos a las personas que estén pendientes de las ayudas individuales de ella Junta de Andalucía (cuando salga convocatoria de 2020)
- 6.- Llamadas telefónicas personalizadas a todos los asociados, para saber cómo se encuentran con el confinamiento y si se les puede ayudar en algo.

## INNOVACION – ECONOMATO:

- 1.- Ampliación en la atención de unidades familiares, incrementando de los 430 hasta superar los 600 actuales
- 2.- Coordinación entre delegaciones de Asuntos Sociales e Innovación, así como Protección Civil y la Asociación Amigos Solidarios, para el reparto de alimentos de primera necesidad y medicamentos a personas vulnerables y afectadas por la crisis del COVID-19.-
- 3.- Remisión de carta solidaria, a las entidades, empresas y comercios, del tejido empresarial del municipio para impulsar la ayuda a los colectivos vulnerables y prevención del acopio alimenticio de primera necesidad.-
- 4.- Solicitud y tramitación de ampliación de la subvención para el Economato.-
- 5.- Adquisición de los alimentos para los fines sociales, con la subvención mencionada, realizándose en los comercios locales, para la ayuda de los comerciantes de la localidad para paliar la situación económica.-

## FOMENTO – EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL:

1. Información y tramites que se están llevando a cabo según Convenio existente entre el Excmo. Ayuntamiento de Barbate y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo:
  - a. Información actualizada desde la declaración del Estado de Alarma, publicada en el Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo, a PYMES, Autónomos y emprendedores de forma telemática y telefónica sobre:
  - b. ERTES y ERES.
  - c. Incentivos y ayudas para el sector.
  - d. ICO aval.
  - e. Ceses de actividad, bajas etc...
  - f. En general se informa de las medidas económicas para PYMES y Autónomos frente al COVID-19.-
2. En Fomento, se solicita al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la adopción de medidas excepcionales como bonificaciones, moratoria de las diferentes tasas y pagos de alquileres de las diferentes naves ubicadas en el polígono industrial.
3. Inicio de expediente para nuevo convenio con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento para poder homologar aulas y dar una formación reglada para tener oportunidad para la empleabilidad.

## DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

A raíz de la situación de emergencia social generada por Covid-19 desde el departamento de Servicios Sociales se han puesto en marcha medidas y servicios con objeto de ofrecer a la población recursos que les ayude a afrontar esta crisis.

1. Servicio de Información, Valoración y Orientación telefónica por parte de las trabajadoras sociales que se encargan de valorar, con los datos que se disponen, su situación social y su demanda, intentando cubrirla en los casos que es posible o derivándolo a otro servicio donde puedan darle respuesta.
2. Creación de un Grupo de Trabajo Local de Emergencia Social desde donde trabajan coordinadamente Protección Civil, Cáritas, Asociación “Amigos Solidarios”, Delegado de Servicios Sociales y Trabajadoras Sociales para la recepción, valoración, derivación y cobertura de las demandas de alimentos y productos de primera necesidad que se presentan.
3. En relación con el punto anterior, señalar que se presta servicio de reparto a domicilio de alimentos y productos de primera necesidad por parte de Protección Civil a aquellos usuarios considerados como población de riesgo y que no se considera conveniente que salga del domicilio.
4. Creación de un grupo de Financiación donde coordinar, solicitar y buscar nuevas líneas de financiación económicas para paliar las consecuencias sociales de esta pandemia.
5. Flexibilización de las medidas destinadas al programa de “ Ayudas Económicas Familiares” tal y como recoge en comunicado de la Dirección General de la Infancia, con objeto de favorecer la agilización en la gestión de estas ayudas durante el tiempo de crisis ocasionado por el Covid-19.
6. En relación a las Ayudas Económicas Familiares esperamos la ampliación presupuestaria para estas ayudas.
7. Coordinación con la técnico municipal de educación y el CEIP “Bahía de Barbate” para la ampliación del número de alumnado beneficiario del Programa de Refuerzo de Alimentación Infantil, en el marco de la crisis del COVID-19.
8. Comedor escolar CEIP Bahía de Barbate (localización de las familias del programa SYGA, abriéndose el colegio dos días a la semana para que los usuarios recibieran y reciban alimentos.
9. Ampliar el servicio de comedor al resto de alumnado que ya asistía y aquellos que se encontraban en situación de necesidad. (48 alumnos/as)
10. Apertura de WIFI en todos los colegios e institutos para aquellos alumnos que lo necesiten.
11. Coordinar con los centros educativos y servicios sociales el envío de material a imprimir del alumnado que no tiene recursos económicos.

12. Por lo que se refiere al Servicio de Ayuda a Domicilio, se ha llevado a cabo una reconfiguración del servicio de forma personalizada en función de sus necesidades, apoyo familiar, etc. Así mismo, se mantiene seguimiento telefónico continuo de los casos por si se produce un cambio de sus circunstancias del usuario o tuviesen otra necesidad.
13. Protegiendo tanto a usuarios/as como las propias trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, con la instauración de los servicios mínimos desde el primer momento en el que se decretó el estado de alarma.

Coordinación constante con la Trabajadora Social del Centro de Salud la cual deriva casos susceptibles de ser atendidos por las Trabajadoras Sociales, de ser dados de alta en el servicio de Ayuda a Domicilio por urgencia social o cualquier otra intervención que sea necesaria. Así mismo desde los Servicios Sociales derivamos a la Trabajadora Social del Centro de Salud todos aquellos casos que presentan una demanda de ámbito sanitario. A través del equipo de profesionales que desarrolla el Plan Local de Intervención Montaraz enmarcado dentro de la ERACIS se ha puesto en marcha los siguiente servicios:

1. Un teléfono de atención psicológica. Se trata de un apoyo a la población a modo de primeros auxilios psicológicos, principalmente para poder afrontar situaciones de ansiedad, estados depresivos o cualquier otra necesidad emocional que la persona pueda necesitar.
2. Así mismo, se ha puesto en marcha un servicio de dudas o resolución de situaciones derivadas del COVID-19 a través de una programación en la emisora de la Radio Municipal.
3. Diseño de un Blog “ Confinamiento con Salud” como recurso de apoyo psicológico, desde donde se ofrece acompañamiento telefónico, atención, asesoramiento e intervención a los usuari@s. Se intenta acompañar al ciudadano en estos momentos del confinamiento en casa, ofreciéndoles una herramienta que les facilite afrontar emocionalmente el aislamiento de forma saludable.
4. Apoyo educativo a aquellas familias que lo han solicitado o detectado a través de los seguimientos telefónicos llevados a cabo a través de teléfono, vídeos, correo electrónico...
5. Reseñar que en breve, a través del Equipo del Plan Montaraz en coordinación con otros servicios con competencias en este tema como es Andalucía Orienta, va crear un punto de información socio-laboral poniendo a disposición de la ciudadanía un teléfono de atención para resolver dudas relacionadas con empleo y formación.
6. Seguimiento telefónico de las familias incluidas en los distintos programas de los servicios sociales ( Equipo de Tratamiento Familiar, Infancia y Familia,...) así como aquellas incluidas en los listados de usuarios beneficiarios de ayudas de emergencia social por encontrarse en una situación de vulnerabilidad social, esto último llevado a cabo por el equipo Montaraz





Sr. Presidente del Gobierno de España. D. Pedro Sánchez Pérez – Castejón



ACADIA

Alcaldía

MCR/MMC

Asunto: Medidas extraordinarias para el Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate, tejido empresarial y ciudadanía en general del municipio de Barbate.

**Sr. Presidente del Gobierno de España.**  
**D. Pedro Sánchez Pérez - Castejón**  
**Complejo de La Moncloa, Avenida Puerta de Hierro, S/N**  
**28.071 Madrid (España)**

Estimado Sr. Presidente.

Hace cuestión de algunos meses, le trasladábamos a través de un documento similar al presente, la necesidad de articular medidas excepcionales para nuestro municipio debido a las dificultades en primer lugar que atraviesa nuestro municipio por falta de inversiones e infraestructuras, así como el alto índice del paro y en segundo lugar, por las complejidades económicas – financieras del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate que a día de hoy no ve luz al túnel de una serie de propuestas expuestas por nuestra institución con el fin de poder alcanzar estar al corriente de seguridad social y obligaciones tributarias, y poder acceder a subvenciones y ayudas públicas, así como el acceso (hasta ahora retenido al 100%) de la Participación Integral del Estado (PIE).

Ahora la circunstancia es otra. El Gobierno España ha decretado el Estado de Alarma mediante el Real Decreto Ley 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el virus denominado COVID – 19 (Coronavirus) y del que todos y cada uno de los españoles y españolas estamos haciendo un esfuerzo enorme y con una responsabilidad institucional tal a nuestros principios, por tanto, desde nuestro municipio y ante la falta de medidas articuladas para poblaciones como nuestro municipio para poder atender al aspecto social, empresarial y político, le traslado una serie de medidas que vemos precisas y urgentes que pueden aminorar lo anteriormente expuesto, con el esfuerzo de todos.

#### 1. TEJIDO EMPRESARIAL:

Plaza Inmaculada, 1 1100 Barbate - T 952063000 - www.barbate.es



ACADIA

Alcaldía

MCR/MMC

- Bonificaciones al 100% de las cuotas de seguridad social durante el tiempo que perdure el estado de alarma y en el tiempo que se prevea dicha recuperación.
- Bonificaciones al 100% de las cuotas de autónomos durante el tiempo que perdure el estado de alarma y en el tiempo que se prevea dicha recuperación.
- Ayudas de alquiler de oficinas o locales donde se demuestre que se regente una actividad empresarial.
- Moratoria o bonificación al 100% de todas las tasas fiscales y económicas que dependan del Gobierno de España.
- Ayudas o subvenciones públicas directas para paliar los gastos y graves riesgos económicos de los autónomos, pymes y empresariado en general.
- Línea de préstamos a interés cero para todo el tejido empresarial, en su generalidad.
- Aplazamientos de liquidaciones de impuestos y tasas.
- Aplazamiento o bonificaciones del Impuesto de Sociedades y derivados.
- Aplazamiento o bonificaciones en el IRPF de toda actividad empresarial.

#### 2. TEJIDO ASOCIATIVO Y SOCIAL:

- Ayudas públicas directas a los Servicios Sociales municipales con el fin de paliar los incrementos de gastos derivados de la situación actual, por extrema necesidad.
- Ayudas públicas directas a través de los bancos de alimentos o directamente a las asociaciones solidarias que gestionan el abono de alimentos y ayudas médicas a la ciudadanía en general.
- Medidas de seguridad y prevención para todos los trabajadores municipales así como para los voluntarios que hacen labores solidarias en estos momentos (entrega de alimentos y medicamentos).
- Ayudas públicas para alquileres e hipotecas mientras perdure el estado de alarma, así como la recuperación.

#### 3. EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BARBATE

Plaza Inmaculada, 1 1100 Barbate - T 952063000 - www.barbate.es



ACADIA

Alcaldía

MCR/MMC

- Suspensión de la retención completa de la Participación Integral del Estado (PIE).
- Suspensión del plan de ajustes actual.
- Ayudas públicas directas para paliar los gastos extremos que esta ocasionando la actual pandemia.
- Suspender o bonificar al 100% las cuotas de seguridad social y obligaciones tributarias devengadas de las nóminas ordinarias.
- Aplazar todos los reintegros actuales.
- Ayudas económicas y materiales a los municipios que cuente con refuerzos de Protección Civil, Policía Local y Bomberos.

Trasladándole un fuerte abrazo por la situación que atravesamos, y esperando que atiendan todas las urgencias y necesidades de los diferentes entes municipales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente,

D. Miguel Molina Chamorro

Sr. Alcalde – Presidente

Excmo. Ayuntamiento de Barbate

Plaza Inmaculada, 1 1100 Barbate - T 952063000 - www.barbate.es